

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 14 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se publica Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro de subvención.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 del R.D. 887/2006, de 21 de julio (Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones), podrá aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito. Transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho, se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos obrantes en el expediente.

Expediente: 21/2011/I/397, RE 3/14.

Entidad: Pescados y Salazones La Higuera, S.L.

Localidad: Ayamonte (Huelva).

Contenido del acto: Resolución de 22.1.2014 que acuerda iniciar el procedimiento administrativo de reintegro respecto a la entidad Pescados y Salazones La Higuera, S.L., por la cantidad de 8.728,12 euros más los intereses de demora devengados desde la fecha de pago de la subvención, debiendo observarse en la tramitación del procedimiento las formalidades y garantías contenidas en la legislación vigente.

Huelva, 14 de febrero de 2014.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.